



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Damos inicio a la Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que solicito a la Secretaría, Diputada Nora Yessica Escamilla, nos haga favor de verificar el Quórum Legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Con la asistencia de 38 Diputadas y Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria, siendo las quince horas con veinticinco minutos. Compañeras Diputadas y Diputados, ante el repentino fallecimiento de la Gobernadora del Estado de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo, del Senador de la República, Exgobernador del Estado y Presidente de la LVI Legislatura Local, Doctor Rafael Moreno Valle Rosas; así como del Diputado Suplente, Héctor Baltazar Mendoza; Piloto y Copiloto de la Aeronave, Roberto Coppe Obregón y Marco Antonio Tavera Romero, a nombre de la Sexagésima Legislatura, compartimos este momento de dolor que embarga a sus familiares y amigos y al pueblo en general. Por lo cual, solicito a todos los presentes, ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en su memoria y al término del mismo, entonaremos el Himno al Estado de Puebla.

(Una vez transcurrido el minuto de silencio
y entonado el Himno al Estado de Puebla)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Pueden tomar asiento.



(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Proceda la Diputada Secretaria Josefina García, a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con gusto Presidente. Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 27 de diciembre de 2018. Punto 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. Punto 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal. Punto 3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado del Municipio de Zacatlán, Puebla. Punto Cuatro.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Punto 5.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar, y en su caso aprobación. Punto 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

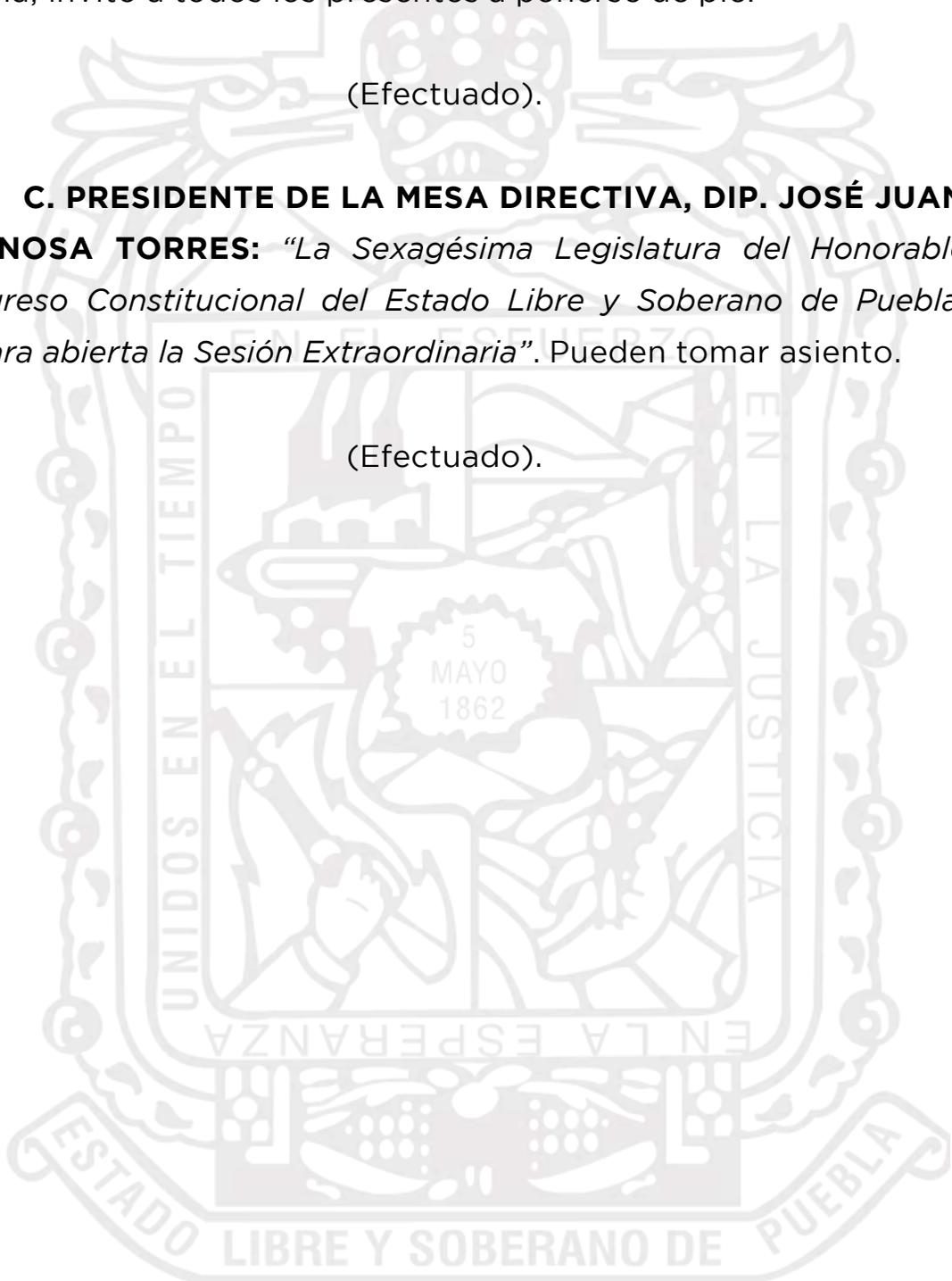
ESPINOSA TORRES: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: *“La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria”.* Pueden tomar asiento.

(Efectuado).





C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforma el artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122,123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria pase lista para anotar los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA

YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con gusto Presidente. (Pasa lista y recoge la votación nominal).



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Es unanimidad. Por lo que es aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma el artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal. Envíese la Minuta al Secretario General de Gobierno, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables; así como también los diversos ordenamientos del Reglamento Interior, solicito a los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Por unanimidad es aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122,123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito en términos del artículo 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán para el Ejercicio Fiscal 2019. Solicito a la Secretaría el pase de lista para registrar el sentido del voto.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA

GARCÍA HERNÁNDEZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: El resultado de la votación en todos sus



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

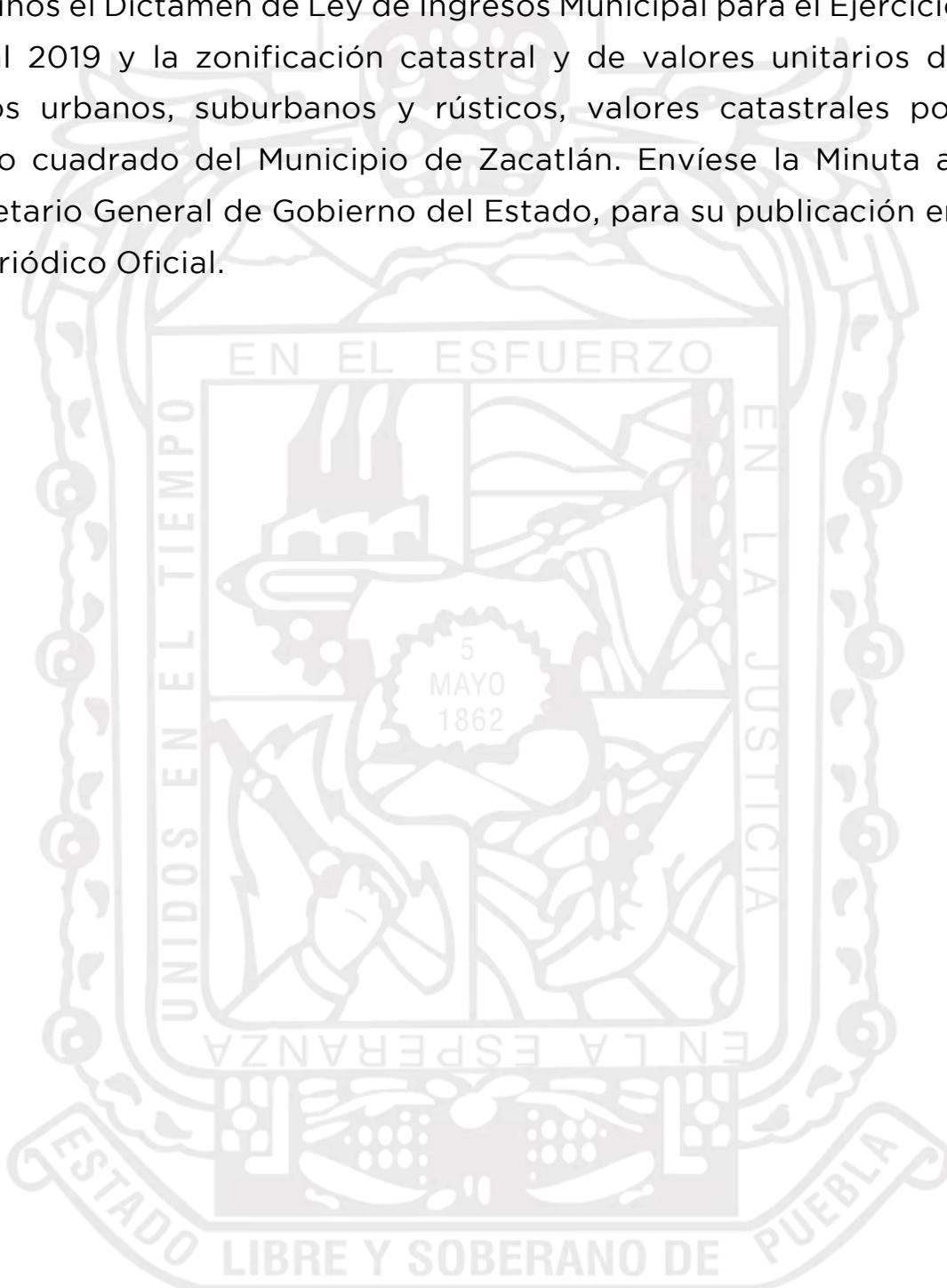
LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se aprueba por unanimidad en todos sus términos el Dictamen de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019 y la zonificación catastral y de valores unitarios de suelos urbanos, suburbanos y rústicos, valores catastrales por metro cuadrado del Municipio de Zacatlán. Envíese la Minuta al Secretario General de Gobierno del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial.





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse



manifestarlo. Tiene la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, Nibardo Hernández.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con su permiso Presidente de la Mesa. Gracias a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan en esta Reunión Extraordinaria, en donde, el día de hoy se discutió el Dictamen de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019. Antes de aprobarla en la Comisión, junto con mis compañeros de los diferentes Grupos Parlamentarios, tuvimos y formamos varias Mesas de Trabajo con la Secretaría de Educación... con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con la participación de varios Diputados, para sacar una Ley equilibrada, que beneficien a cada uno de los poblanos. Yo agradezco primero, la participación de mis compañeros integrantes; de la Secretaria de esta Comisión; los Vocales que conformamos esta importante Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Esta Ley no tiene nombre, no tiene partido, puesto que nosotros fuimos y dimos nuestros puntos de acuerdo y dimos lo mejor para los poblanos; para aquellos que venimos y que fuimos a tocar puertas y que esperaban que les redujéramos las fotomultas y el tema tan delicado del Registro Civil. Se logró en la Comisión por unanimidad. Yo agradezco la participación de cada uno de los actores políticos de este Congreso, nos pusimos de acuerdo y cuando actuamos con madurez política, madurez política, sin ver intereses políticos, llegamos a acuerdos. Enhorabuena compañeros Diputados y Legisladores que participaron entusiastamente, para sacar esta Ley importante. Efectivamente, el Grupo de MORENA, hizo varios planteamientos, casi 170 observaciones que le hicieron a la Ley y que los discutimos, los consensamos. Yo nunca... y aprovecho la ocasión para decirles, no tengo sello con nadie, lo dije aquí cuantas veces sea necesario de que una Ley beneficie a los poblanos, sea del grupo que venga, estaré en la mejor disposición de apoyar con todo, porque aquí



debemos de ver el interés no partidista, ni individual, sino de los poblanos. Y, el día de hoy, estamos pues, exponiendo a su consideración de cada uno de ustedes, que tengan a bien la aprobación de esta Ley de Ingresos, que fue muy discutida principalmente para el Impuesto Sobre la Nómina, del 3 por ciento al 2.5 por ciento, que creo que es un punto de equilibrio que nos va a ayudar. Poniéndonos de acuerdo, podremos avanzar en varios temas que tenemos como Diputados. Los invito respetuosamente, un humilde servidor, de que trabajemos en unidad, que trabajemos siempre pensando en beneficio de los demás y serán los ciudadanos, los que nos califiquen. Muchas gracias a cada uno de ustedes y ése es el informe que presento ante ustedes y espero su aprobación de esta Ley. Buenas tardes y con su permiso señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias señor Diputado. Consulto a la Asamblea si el tema está suficientemente discutido. Quienes así lo consideren, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría el pase de lista para anotar los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: (Pasa lista y recoge la votación nominal).



C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2019. Envíese la Minuta al Secretario General de Gobierno del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: En el Punto número Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. En ése sentido compañeras y compañeros Diputados, está a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento, se consulta a esta Soberanía. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Aprobado por unanimidad. se dispensa la lectura del Acta antes referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Aprobada el Acta por unanimidad.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Pública Extraordinaria

27 de diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a todos los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ JUAN

ESPINOSA TORRES: *“El Sexagésimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria”*. Se levanta la Sesión siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos y esta Presidencia anuncia a las y los compañeros Diputados que el día sábado sesionará la Comisión Permanente, alrededor de las once de la mañana. En caso de que así lo apruebe la Comisión Permanente, existen muchas... la probabilidad es muy alta para que en el transcurso de la tarde del día sábado, se convoque a una Sesión Extraordinaria. Esto con el objetivo de que puedan organizar sus agendas y podamos llevar a cabo las Sesiones correspondientes para agotar las obligaciones de carácter presupuestal que tiene esta LX Legislatura. Muchas gracias y muy buenas tardes.